Contrato Nº 034-2020

CONTRATO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2020

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA"

ID Nº 384.573

EMPRESA: GT SCIENTIFIC S.A.

SAN LORENZO - PARAGUAY

2020

Dr. Mario F. [illegible]
Director General
[illegible]
Universidad Nacional

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT-SCIENTIFIC

Contrato Nº 034-2020

Contratista: GT SCIENTIFIC S.A.

Entre el **INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD dependiente del RECTORADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**, domiciliada sobre la calle Dr. Cecilio Báez c/ Dr. Gaspar Villamayor, en el Campus de la UNA, ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. MARIO FABIAN MARTINEZ MORA**, con C.I. Nº 904.532, denominada en adelante la **CONTRATANTE** y por la otra, la firma **GT SCIENTIFIC S.A.**, con R.U.C Nº 80000084-6, domiciliada en la casa de la Avda. 1er. Presidente c/Yrendague, de la ciudad Capital, representada por el **Bioq. DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA**, con C.I.Nº 2.482.702, denominada en adelante el **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **LAS PARTES** individualmente, **PARTE**, acuerdan celebrar el presente contrato para la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación al PAC Nº **384.573**, "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO PARA LOS PROYECTOS CONACYT DEL IICS UNA**", adjudicada por Resolución de la máxima Autoridad Nº 350/2020 de fecha 03 de noviembre de 2020 y que será provista por el CONTRATISTA, de acuerdo a los documentos del presente contrato.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **NO APLICA**

Dr. Mario F. Martínez Mora
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT-SCIENTIFIC

Contrato Nº 034-2020

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **384.573.**

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El contrato es el resultado del procedimiento **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2020**, convocado por el **DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES DEL IICS UNA**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 350/2020 de fecha 03 de noviembre de 2020.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Modelo	Proc.	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
3	40161701-001	Centrifuga para Placas de PCR Estandar	Benchmark	Plate Fugue	USA	Unidad	Unidad	1	7.403.200	7.403.200
8	41113037-001	Lector de Microplacas de Ensayos Multiplex	Biorad/Luminex	Magpix	USA	Unidad	Unidad	1	300.000.000	300.000.000
11	41103506-001	Termiciador	Biorad	Fx 96 Touch Real Time PCR	USA	Unidad	Unidad	1	190.000.000	190.000.000
									TOTAL GENERAL	497.403.200.-

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **G 497.403.200 (Guaraníes Cuatrocientos noventa y siete millones cuatrocientos tres mil doscientos)** IVA Incluido.

El proveedor se compromete a proveer los bienes a la contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Felipe Samaniego Eldredge
Gerente General
GT-SCIENTIFIC

Contrato Nº 034-2020

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

Ítem	**3**
Equipo	**CENTRIFUGA PARA PLACAS DE PCR ESTANDAR**
Marca	**Benchmark**
Modelo	**Plate Fugue**
Procedencia	**USA**

Proyecto Nº 07. Código CONACYT Nº PINV18-1318: Caracterización molecular y celular de la respuesta imnune en contactos de pacientes infectados con Mycobacterium leprae.

USO DEL EQUIPO:

Centrifugado de placas de PCR.

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

El dispositivo deberá ser de requerimientos mínimos de mantenimiento, facilidad de montaje y desmontaje. **(CI)**

Deberá ser compatible con placas de PCR estándar. **(CI)**

El dispositivo deberá ser de giro rápido para las mezclas en placas de PCR. **(CI)**

Deberá contar con sistema y diseño que evite el derrame. **(CI)**

Alimentación eléctrica: 100 – 240 V 50/60 Hz. **(CI)**

El oferente deberá acompañar con su oferta las condiciones de pre instalación del dispositivo o equipo. **(CI)**

Instalación y montaje del equipo en el laboratorio destinado. **(CI)**

Garantía de 1 (un) año como mínimo al momento de la entrega. **(CI)**

Mantenimiento preventivo dentro del marco de la garantía post venta de un año, con provisión de repuestos e insumos necesarios en base al protocolo establecido por el fabricante **(CI)**

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS:

Dr. Mario F. Martínez Mota
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT-SCIENTIFIC

Contrato Nº 034-2020

Velocidad de 2550 rpm. **(CI)**
FCR de 600 xg. **(CI)**
Capacidad para 2 placas de PCR. **(CI)**
Conexión eléctrica tipo: F (CEE 7/4). **(CI)**
Las características técnicas presentadas que excedan las expectativas mínimas serán tenidas en cuenta. **(CI)**
ACCESORIOS:
Manual de uso y de servicio en español. **(AI)**
Entrenamiento operacional a los usuarios. **(AI)**
Entrenamiento operacional y en mantenimiento del equipo al personal del Departamento Ingeniería Biomédica e Imágenes del IICS. **(CI)**
Accesorios necesarios para el cumplimiento fiel del Uso del Dispositivo. **(AI)**
OTRAS CARACTERISTICAS IMPORTANTES QUE DEFINA CON PRECISIÓN EL EQUIPO SOLICITADO:
El manual de servicio técnico deberá contar con guía de resolución de fallas (*troubleshooting*), detalle de los circuitos e ilustraciones.
Listado de repuestos con sus códigos para solicitar al representante en caso de ser necesarios. **(CI)**
Tapa acrilico
Rotor para microplaca

Ítem	**8**
Equipo	**LECTOR DE MICROPLACAS DE ENSAYOS MULTIPLEX**
Marca	**Biorad/Luminex**
Modelo	**Magpix**

Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Felipe Samaniego Villalobos
Gerente General
GT-SCIENTIFIC

Contrato Nº 034-2020

Procedencia	**USA**

Proyecto Nº 06, Código CONACYT Nº PINV18-1322: Evaluación de la respuesta a HBHA en combinación con QuantiFERON-TB Gold Plus (QFT-P) como herramienta de apoyo para el control de la eficacia del tratamiento antituberculoso.

USO DEL EQUIPO:

Para proyecto de Tuberculosis.

CARACTERÍSTICAS GENERALES:

Tensión de entrada: 220 V. 50/60 Hz. **(CI)**

Cumplimiento con normas de seguridad internacionales. **(CI)**

Instalación y montaje del equipo en el laboratorio destinado **(CI)**

Tiempo de calentamiento del sistema: 15 minutos. **(CI)**

Inicialización del sistema: menor a 15 minutos (incluyendo lavado de fluidos y calibración semanal) **(CI)**

Verificación del sistema: hasta 5 min. **(CI)**

Control de temperatura: el equipo debe mantener las muestras a una temperatura constante cuando se usa el bloque calentador (de 35 °C a 60 °C, +/- 2 °C del punto de ajuste) **(CI)**

Tipo de microplaca: Placa de 96 pocillos **(CI)**

Tiempo de lectura de placa: placa de 96 pocillos en ≤ 60 minutos. **(CI)**

Garantía de 1 (un) año como mínimo al momento de la entrega. **(CI)**

CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS:

Capacidad de multiplexación: Hasta 50 analitos individuales. **(CI)**

Rango dinámico (típico): mayor a 3,5 logs **(CI)**

Compatibilidad de reactivos: Microesferas magnéticas **(CI)**

ÓPTICA

Sistema Detección: Cámara LED/CCD. **(CI)**

Indicador de canal: LED de excitación: 511 nm ± 27 nm. **(CI)**

Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT-SCIENTIFIC

Clasificación de excitación de canal: 621 nm. **(CI)**
Lente de enfoque: aumento de 5x. **(CI)**
FLUIDICOS
Volumen de absorción de muestras: 20 - 200µL. **(CI)**
Transferencia de pozo a pozo: menor de 4 %. **(CI)**
Capacidad de ajuste automático de sonda. **(CI)**
Capacidad de placa de 96 pocillos con placa adicional. **(CI)**
SOFTWARE
El software de procesamiento debe proporcionar módulos de ajuste de curvas para análisis cuantitativos, frecuencias alélicas para la realización de genotipos y algoritmos cualitativos para estudios de serología, así como herramientas de visualización de datos. **(CI)**
El software debe tener la opción de configuración para iniciar automáticamente programas de análisis de datos de terceros para análisis estadísticos de datos avanzados. **(CI)**
SISTEMA INFORMÁTICO
Procesador: 3.0 GHz Intel Core i5 (o superior) (CI) Memoria principal: 8 GB de RAM. (CI) Disco duro: 1 TB de espacio en el disco duro (o superior) (CI) Puertos: (CI) - 1x USB 3.1 Tipo-C - 5x USB 3.1 Tipo-A - 4x USB 2.0 tipo A - 2x puertos de pantalla - 1x puerto VGA - 1x unidad de DVD R / W - Tarjeta Adaptadora PCI USB Sistema operativo: Microsoft® Windows® 10 Professional 64 bit, versión 1709 o superior. (CI) Resolución de pantalla: SXGA 1.280 x 1.024, color de 32 bits. (CI) Tamaño de pantalla: 49,3 cm (19 pulg.) (CI) Configuración de pantalla: fuente de 96 DPI (CI)

Felipe Samaniego Rodríguez
Gerente General
GT-SCIENTIFIC

ACCESORIOS:
UPS de 1 KVA compatible con la Unidad. **(AI)**
Calibración del equipo en el laboratorio destinado con provisión de insumos y reactivos necesarios para la realización del mismo. **(AI)**
Reactivos e insumos para el funcionamiento óptimo del equipo. **(AI)**
La capacitación al personal del laboratorio en el uso del equipo y manejo diario del mismo será realizada por parte de un especialista de aplicaciones. **(CI)**
Entrenamiento operacional y en mantenimiento del equipo al personal del Departamento Ingeniería Biomédica e Imágenes del IICS. **(CI)**
Manual de operación y de servicio (español). **(AI)**
Placa magnética para lavado manual.
OTRAS CARACTERISTICAS IMPORTANTES QUE DEFINA CON PRECISIÓN EL EQUIPO SOLICITADO:
El manual de servicio técnico deberá contar con guía de resolución de fallas (*troubleshooting*), detalle de los circuitos e ilustraciones.
Listado de repuestos con sus códigos para solicitar al representante en caso de ser necesarios. **(CI)**

Ítem	**11**
Equipo	**TERMICLADOR**
Marca	**Biorad**
Modelo	**FX 96 Touch Real Time PCR**
Procedencia	**USA**

Proyecto Nº 04. Código CONACYT Nº PINV18-256: Evaluación de biomarcadores moleculares para detección del riesgo de infección persistente por virus de papiloma humano – VPH y progresión de lesión de cuello uterino en mujeres inicialmente VPH positivas con diagnóstico de CIN1 o menor. Estudio de cohorte ESTAMPA-Paraguay.

USO DEL EQUIPO:

Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Felipe Santabria Hilártiga
Gerente General
GT-SCIENTIFIC SOCIEDAD ANONIMA

Para reacciones de PCR en tiempo real.
CARACTERÍSTICAS GENERALES:
El dispositivo deberá permitir discriminar simultáneamente 5 genes diferentes en un solo tubo de una sola reacción de PCR, con tecnología ópticapara maximizar la detección de fluorescencia de fluoróforos específicos. **(CI)**
Equipo termociclador PCR en TIEMPO REAL **(CI)**
Instalación y montaje del equipo en el laboratorio destinado. **(CI)**
Garantía de 1 (un) año como mínimo al momento de la entrega. **(CI)**
Aprobaciones eléctricas: IEC, CE **(CI)** EN 61010-2-010:2003 EN 61326-1: 2006
Alimentación eléctrica: 100-240V – 50/60 Hz. **(CI)**
Conexión Eléctrica Tipo Schucko. **(CI)**
Mantenimiento preventivo dentro del marco de la garantía post venta de un año, con provisión de repuestos e insumos necesarios en base al protocolo establecido por el fabricante. **(CI)**
CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS:
Deberá contar como mínimo con un sistema de detección óptica con 6 LEDS filtrados para la exitación y 6 fotodiodos filtrados para la detección. **(CI)**
El sistema óptico deberá realizaar una iluminación independiente y detecta la fluorescencia en todos los canales en cada pozo con una alta sensibilidad, sin entrecruzamiento entre canales. **(CI)**
Opción de escaneo rápido para la detección de SYBR Green, en ensayos de un solo colorante y un canal dedicado para ensayos tipo FRET. **(CI)**
Sistema de LED de larga duración y mantenimiento mínimo, que no requeran recalibración, ni calibraciones específicas por volumen o consumible. **(CI)**
El bloque térmico deberá contar con 6 zonas independientes de control de temperatura de unidades termoeléctricas, y proporcionar una uniformidad de amplificación mantenida durante el rampeo, alcanzando la temperatura requerida en 10 segundos. **(CI)**
Deberá contar con un gradiente térmico programable, permitir determinar la temperatura óptima de anillamiento en una sola corrida, uniformidad y reproductibilidad de la temperatura dentro de cada zona del gradiente. **(CI)**
Tapa con motor de obstrucciones, posicionamiento de la tapa interna con fuerza necesaria para un sellado óptico homogéneo y un ajuste perfecto tanto en tubos como en placas. La apertura y cierre de la tapa es controlado de forma manual o mediante el software. **(CI)**
Deberá soportar volúmenes de reacción tan pequeño como 10 µL. **(CI)**
Deberá tener prestaciones operativas para ser utilizado sin computadora para protocolos de PCR mediante pantalla de LCD.

Dr. Carlos F. [illegible]
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT-SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Nº 034-2020

Pantalla LCD (touch screen). **(CI)**
Visualización en pantalla de los trazos de amplificación en tiempo real en esta pantalla mientras la corrida se está llevando a cabo. **(CI)**
Capacidad de almacenar hasta 100 archivos de datos. **(CI)**
Deberá contar con un software que permitirá una programación intuitiva satisfaciendo las necesidades para usuarios experimentados en PCR en tiempo real incluyendo un sistema que genere automáticamente protocolos personalizados en modalidades estandar, rápido, y ultrarrápido.
Debe incluir una licencia del software rápido y confiable para análisis de datos de PCR. **(CI)**
Capacidad: 96 tubos de 0,2 ml. **(CI)**
Pantalla táctil de como mínimo de 20 cm. a color VGA que deberá permitir que el usuario utilice el equipo sin necesidad de conectarlo a una computadora: edición, lamacenaje y visualización de los datos en tiempo real. **(CI)**
Volumen de reacción máximo 50 µL (recomendado 10 – 25 µL.) **(CI)**
Método de calentamiento y enfriamiento: Peltier con zonas independientes de control de temperatura. **(CI)**
Sello hermético que garantice el buen funcionamiento del sistema. **(CI)**
Sistema de Control de temperatura: Algoritmo que calcula la temperatura dentro de la muestra en lugar de la temperatura dentro del bloque. **(CI)**
Velocidad máxima de rampeo: 5 °C/seg. **(CI)**
Rango de temperaturas: 0-100 °C. **(CI)**
Precisión: ±0.2°C de la temperatura programada a 90 °C. **(CI)**
Uniformidad: ±0.4°C pozo a pozo dentro de **(CI)**
Capacidad de llevar a cabo gradiente **(CI)**
Rango de operacional: 30-100°C. **(CI)**
Precisión del gradiente: ±0.2°C de la temperatura programada en las filas de los extremos. **(CI)**
El dispositivo no deberá requerir calibraciones constantes o específicas por volumen ni consumible, deberá contar con una calibración certificada de fábrica. En caso de que no sea posible el oferente deberá adjuntar a su oferta todos los calibradores accesorios e insumos para este caso por el periodo mínimo de 15 meses posterior a la entrega y puesta en marcha del dispositivo. **(CI)**
Detección Óptica: Rango de excitación/emisión de 450 a 730 nm. **(CI)**
Rango dinámico: Hasta 10 órdenes de magnitud. **(CI)**

Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT-SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Nº 034-2020

Software: (CI)
Sistemas operativos: Windows 7, Windows 8 o Windows 10.
Análisis múltiplex: Hasta 5 blancos por pozo
Modos de análisis de datos: PCR cuantitativo con curva estándar, análisis de curvas de disociación, análisis de expresión génica por ΔCT o ΔΔCT usando múltiples genes de referencia, análisis de expresión génica por múltiples archivos, discriminación alélica, análisis de punto final.
Memoria: Capacidad de almacenamiento como mínimo de 750 programas estándar en el termociclador, expandible utilizando un dispositivo de almacenaje tipo USB.
Exportacion de Datos: Permite guardar, copiar e imprimir todas las gráficas y hojas de datos (Excel, Word o PowerPoint). Generación de reportes que incluyen las condiciones de corrida, gráficas y hojas de datos que pueden imprimirse directamente o ser guardados como archivos PDF.
Comunicación USB 2.0 **(CI)**
Las Características técnicas presentadas que excedan las expectativas mínimas serán tenidas en cuenta.
ACCESORIOS:
Provisión de Kit de Calibración y verificación en caso de que el dispositivo ofertado lo requiera para sostener la operatividad al tope de la funcionalidad por el periodo de 15 meses como mínimo **(AI)**
Software para análisis HRM (high resolution melting) compatible con el equipo ofertado. **(AI)**
4 pares de fusibles compatibles del equipo. **(AI)**
Capacitación y/o adiestramiento al personal del servicio. **(CI)**
Manual de uso y de servicio en español. **(AI)**
Entrenamiento operacional a los usuarios. **(AI)**
Accesorios necesarios para el cumplimiento fiel del Uso del Dispositivo. **(AI)**
OTRAS CARACTERISTICAS IMPORTANTES QUE DEFINA CON PRECISIÓN EL EQUIPO SOLICITADO:
El manual de servicio técnico deberá contar con guía de resolución de fallas (*troubleshooting*), detalle de los circuitos e ilustraciones.
Listado de repuestos con sus códigos para solicitar al representante en caso de ser necesarios. **(CI)**

Director General

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT-SCIENTIFIC
SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Nº 034-2020

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de **LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL IICS – UNA.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO

Dr. Mario F. [illegible]
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud

Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT-SCIENTIFIC

Contrato Nº 034-2020

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y CON EL COMPROMISO DE FIEL CUMPLIMIENTO, FIRMAN LAS PARTES EN 2 (DOS) EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR Y UN MISMO EFECTO EN LA CIUDAD DE SAN LORENZO, A LOS 02 (DOS) **DÍAS DEL MES DE** Diciembre **DEL AÑO DOS MIL VEINTE.**

GT SCIENTIFIC S.A.
Bioq. DIEGO FELIPE SANABRIA FILARTIGA
Representante Legal
Felipe Sanabria Filártiga
Gerente General
GT SCIENTIFIC

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
Dr. MARIO FABIAN MARTINEZ MORA
Director General y Ordenador de Gastos
Director General
Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud
Universidad Nacional de Asunción